Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 2610900204		

No. GS-2025- DESUC

Sincelejo, 06 de septiembre de 2025

Señor coronel
AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Comandante Departamento Policía Sucre
Carrera 19 25 – 116 Barrio Centro
Sincelejo (Sucre)

ASUNTO: informe de supervisión del contrato **No. 39-1-20023-25,**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/08/2025**	**Hasta**	**31/09/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-034011-DESUC de fecha 20/03/2025, el señor coronel AIMER FREDY ALONSO TRIANA , obrando en calidad de ordenador del gasto (e), nombró como supervisor del contrato No. 39-1-20023-25 al asunto al señor Subintendente. RAMIRO ANTONIO BENITEZ MATINEZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4

1. **INFORME SUPERVICION ABRIL GS-2025- 05584 DESUC**
2. **INFORME SUPERVICION MAYO GS-2025- 057931 DESUC**
3. **INFORME SUPERVISIÓN JUNIO GS-2025- 070210 DESUC**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Página 2 de 4 Código: 2BS-FR-0019	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	

Contrato No.	**No. 39-1-20023-25**
Objeto del Contrato	ES "EL ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESPRI COMANDO SUCRE Y LA UNTAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO- SUCRE"
Contratista	MARACA S.A.S N NIT: 900028821-7
Representante legal	MANUEL ENRIQUE AMAYA MENDEZ C.C. 92.510.706 expedida en Sincelejo – Sucre

Valor inicial del contrato

Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **ciento sesenta y cuatro Millones trecientos cincuenta y nueve Mil Pesos ($164.359.000,00) M/CTE.ITEM**	**VIGENCIA**	**TIEMPO**	**VALOR INCLUIDO IVA X MES**	**VALOR TOTAL ESTIMADO**
ARRENDAMIENTO DE INSTALACIONES PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE	2025	4 meses y 21 días	$ 34.970.000 MES	$ 164.359.000
TOTAL				$ 164.359.000

Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($164.359.000,00) M/CTE.
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será de seis (4) Meses y 21 días calendarios para la vigencia 2025, el cual iniciará con la suscripción de la carta de inicio.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	01/04/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	20/08/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

2. Acciones adelantadas: VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante comunicado oficial GS-2025- 051907-UPRES, solicitud cronograma de mantenimiento, no obstante, hasta la fecha no se ha recibido respuesta, ni ha sido remitido dicho cronograma

Mediante comunicado oficial no. gs-2025- 074956 -UPRES– JEFAD – 29.25, se reporta a la entidad la presencia de olores putrefactivos al interior de las instalaciones específicamente en los baños

Mediante comunicado oficial No. GS-2025 -074008 -UPRES– JEFAD – 29.25 no obstante, hasta la fecha no se ha recibido respuesta

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe, han transcurrido 122 días calendario desde la notificación como supervisor del contrato.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$ 164.359.000	100%
Valor total de las entregas	$ 139.880,000	85%
Valor total facturado	$ 104.910.000	64%
Valor facturado pendiente de pago	$ 34.970.000	21%
Valor pagado	$ 104.910.000	64.5%
Valor pendiente de entrega	$ 24.479,000	15%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	$ 34.970.000	29/10/2024	$ 34.970.000	FEV-134	$ 34.970.000	$ 3,923,106	152311525
002	$ 34.970.000	23/05/2025	$ 34.970.000	FEV 136	$ 34.970.000	$ 3,923,106	179095025
003	$ 34.970.000	24/05/2025	$ 34.970.000	FEV 137	$ 34.970.000	$ 3,923,106	223977625
004	$ 34.970.000	22/07/2025	$ 34.970.000	FEV 138			

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5 RECOMENDACIONES

El supervisor deberá realizar una síntesis sobre el desarrollo del contrato u orden de compra y las recomendaciones que como supervisor estima pueden ser tenidas en cuenta por la Administración.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

las cláusulas contractuales	**NO__**	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Subintendente **RAMIRO ANTONIO BENITEZ MARTINEZ**
Responsable logístico UPRES-SUCRE
Supervisor Contrato No. **No. 39-1-20023-25**
Correo electrónico: ramiro.benitez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3205182203